

# FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Profesionales y Unipersonales





La DGI autorizará a cada sujeto pasivo que se postule para documentar sus operaciones en el régimen de facturación electrónica, una vez verificado que cumplen los requisitos establecidos y se completen las pruebas definidas para el proceso de certificación.

Un emisor electrónico es aquel sujeto autorizado por la Dirección General Impositiva para documentar operaciones mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE).

Todo emisor electrónico es preceptivamente receptor electrónico.

Los sujetos pasivos, personas físicas o jurídicas según corresponda, operarán con certificados electrónicos reconocidos y vigentes, expedidos por un prestador de servicios de certificación autorizado. Los tipos de CFE disponibles están predefinidos y codificados por la DGI.

Quienes ingresen al sistema están obligados a documentar sus operaciones de venta con CFE, no pudiendo emitir documentos manuales para este tipo de operaciones, salvo lo previsto para casos de contingencia justificada. La documentación tradicional en papel puede utilizarse exclusivamente para los comprobantes por los que no se adhirieron al sistema.

**Estudio Kaplan brinda la posibilidad de tener desde la nube online la facturación, y servicios adicionales.**



# Servicios que brinda Estudio Kaplan

## Plan Estudio Kaplan & SICFE:

### Servicios:

- ✦ Postulación y Certificación ante la DGI.
- ✦ Generación de PDF.
- ✦ Soporte técnico los días laborales.
- ✦ Almacenamiento de la información fiscal.
- ✦ Web para publicación de los CFE.
- ✦ Tramitación Firma Digital ante Abitab.
- ✦ Certificado Notarial para la Firma.
- ✦ Capacitación al usuario.
- ✦ Solicitud de CAEs a la DGI.
- ✦ Ingreso de CAEs al Software.
- ✦ 50 CFEs Mensuales emitidos y recibidos

## Condiciones del servicio

Los **precios** se facturarán desde la postulación a la DGI.

El contrato mínimo es por un año.

Se consideran todos los CFE emitidos y recibidos.

Cotización válida por 30 días desde su envío.



# Características Principales del Sistema

KITFE es un sistema web de facturación que resuelve la emisión de todos los CFE (Comprobantes Fiscales Electrónicos) y gestiona las comunicaciones con DGI, clientes y proveedores de acuerdo a la normativa vigente.

El sistema funciona desde cualquier dispositivo con internet, por lo que se puede facturar desde un celular, tablet o computadora. No tiene límite de usuarios para su uso, carga las cotizaciones de forma automática, envía a los receptores de los CFE de forma automática el comprobante, envía reportes diarios a DGI, permite la exportación de datos a Excel, entre otras ventajas.

**ESTUDIO KAPLAN** puede realizar los trámites y contactos adyacentes con las entidades y SICFE, junto con la puesta a punto para que pueda cumplir con las disposiciones legales y facturar.

## Funcionamiento de la facturación electrónica con KITFE





# Precio del servicio

**ESTUDIO KAPLAN** acaba de llegar a un acuerdo con SICFE, por lo que los precios que brindamos son los disponibles en el mercado.

**Pago inicial, de asesoramiento U\$D 150 + IVA.**

**Pago de tramites Abitab \$ 4800 + Notarial \$ 3000 + IVA.**

**Pago Mensual por soporte U\$D 12 + IVA.**

Si es de su interés la propuesta, nuestro Estudio está a total disposición para brindarle una prueba.

**Contáctenos a:** [sistemas@estudiokaplan.com](mailto:sistemas@estudiokaplan.com) / 2623 2921 Int. 124.

**Consulte también por la opción a asesoramiento en su liquidación de impuestos.**